LA FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

FECHA: Bogotá, 23/07/2025

HORA: 02:00 p.m. - 03:00 pm.

LUGAR: Centro de cuidado Transitorio Villa Kennedy
TEMA: Capacitación Elementos de protección Personal

ASISTENTES: Personal de Servicios generales y auxiliares de cocina

ORDEN DEL DÍA:

1. Capacitación sobre Elementos de Protección Personal (EPP)

DESARROLLO:

1. Capacitación sobre el uso adecuado de elementos de protección personal.

Durante la capacitación se mostró y enseñó los elementos de protección personal dependiendo la función que cada contratista realiza al interior de la Fundación. Se mencionan los elementos de protección personal (EPP en adelante), evidenciando que hay EPPs en común cómo lo son: traje antifluido, tapabocas, cofias, guantes, botas o zapato de caucho. Se realizan recomendaciones sobre el uso adecuado del tapabocas y se recomienda hacer uso de elementos extras, como planillas de espuma o gel, debido a que permanecen bastante tiempo de pie y de esta manera se puede minimizar riesgo de dolor en las piernas y pies.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Hacer uso adecuado de los elementos de protección personal	Cada contratista	Durante el convenio

CONVOCATORIA. Por definir

FUDESOL
Fundación Social Para el Desarrollo Humano
Nit: 900 295 709 -3

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
David Izquierdo V.	Referente de SST	FUDESOL	

Anexos: Planillas de Asistencia.
Elaboró: David Izquierdo Valbuena









Celular: 321 214 05 89 – 310 755 80 99
Calle 41 sur # 78B 54 Bogotá- Colombia
Email: fundacionfudesol@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Manipulación de cargas / elementos EPP 2. Lugar o Localidad o Sede: Edificio. KENNEDY 3. Fecha y hora: 23-07-2025

4. Nombre responsable: David Izquierdo Valbuena. 5. Dependencia responsable: SGSST / CCT VILLA KENNEDY.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jacqueline reyes.	cc	28788061	Kennedy	Cocina	Contratista	reyesvillaquiro4693@gmail.com	3019146178	Jacqueline
2	Ana Johana Giraldo Camilo	CC	1013111710	Kennedy	Cocina	Contratista	estudgiraldo2104@gmail.com	3223928893	Johana
3	Angie Hubbley Zarrate	cc	1024175284	CCT Villa Kennedy	S. generales	Contratista	angiehzarrate@hotmail.com	3046280227	Angie Z.
4	Jessica Paola Burgos	CC	1102892181	CCT Villa Kennedy	S. generales	Contratista	jessipaola@hotmail.com	3015851961	
5	Adriana Mora	CC	1143550	CCT Villa Kennedy	Manipuladora	Contratista	Sarai.adri@hotmail.com	3028316979	
6	Andrea Martinez	CC	1192721304	CCT Villa Kennedy	S generales	contratista	Salseandrea@gmail.com	3012121009	Andrea M
7	Luis Polo	CC	7716782	CCT Villa Kennedy	S Generales	Contratista	luispolotenera	3209506569	Luis P d C
8	JESUS ARIAS	CC	1087886971	Kennedy	SG GENERAL	CONTRATISTA	ARIASJESUS89@hotmail.com	3216998435	JESUS ARIAS
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner